Quito, 11 de mayo del 2013

Señor
Pablo Alberto Carvajal Abarca
Presente.

De mi consideración.-

Por medio del presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía **"CORPORACION EDUKIERA EC CIA. LTDA."**, celebrada el día de hoy, once (11) de mayo del 2013, resolvió nómbrale y elegirle **PRESIDENTE** de la misma. por el lapso de TRES años, ostentando la Administración de la empresa, subrogar al Gerente en ejercicios de sus funciones, en caso de faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La Compañía **"CORPORACION EDUKIERA EC CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, el 28 de marzo del 2013, ante el **Notario Décimo Quinto, Dr. Wilson Ramiro López Andrade**, aprobada por la **Superintendencia de Compañías**, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001926 de 15 de Abril de 2013, por el Sr. **Intendente de Compañías** de la ciudad de Quito, e inscrita en el **Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui**, repertorio No.379, el seis (6) de mayo del 2013

Atentamente,

Sra. Katrina Alexandra Pérez Pozo
C.C. 171224121-3
Presidente AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de **Presidente** de la Compañía **CORPORACION EDUKIERA EC CIA. LTDA.**, en Quito a once (11) de mayo del 2013,.

Sr. Pablo Alberto Carvajal Abarca
C.C. 171169869-4

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CORPORACION EDUKIERA EC CIA. LTDA, designado para un período estatutario de TRES años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de once de mayo del dos mil trece, a favor del señor CARVAJAL ABARCA PABLO ALBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1711698694, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.424

Lunes, 20 de mayo del 2013, 10:11:17

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI

LA REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
Mgs. María Dolores Heredia Sandoval

RESPONSABLE: SALAZAR JAIME